



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Módulo profesional:

DEPILACIÓN AVANZADA

Código: 0746



**Ciclo Formativo Grado Superior en Estética Integral y
Bienestar**



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

INDICE

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales**
- **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**
- **Relación con los Objetivos generales**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje.**
- **Criterios que se siguen para evaluar los resultados**
- **Contenidos (Anexo I)**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

7. Desarrollo de las Unidades Didácticas

8. Anexo



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN MÓDULO DEPILACIÓN AVANZADA

1. Identificación del módulo.

ÁMBITO ESTATAL

- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)**
- **Ley Orgánica 3/2020 que modifica a la LOE (LOMLOE).**
- **Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e integración de la Formación Profesional (LOOIFP).**
- **Real Decreto 881/2011, de 24 de Junio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 69/2025** por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 532/2025** por el que se integran los Estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas Unidades de competencia.

ÁMBITO AUTONÓMICO

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía** (actualizada a 2020).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 20 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar**
- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

2. Aspectos relacionados con el Título:

La formación del módulo contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales** del Título de técnico superior en Estética Integral y Bienestar.

- a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
- b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
- d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
- e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
- i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.
- k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:

UC0581_3: Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

- **Relación con los Objetivos Generales:**

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los **Objetivos Generales**

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.	UD 6
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.	UD1,UD3,UD4, UD5
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.	UD1
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.	UD1,UD3,UD4, UD5
e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.	UD1
f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.	UD2
k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.	UD3,UD4,UD5
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.	UD2
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.	UD1
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	UD6



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

3. Orientaciones pedagógicas

- **En qué consiste la Depilación Avanzada.**

Este módulo profesional da respuesta a la necesidad de proporcionar una adecuada base para desempeñar las funciones de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, utilizando tecnología mecánica y de última generación.

La depilación avanzada incluye aspectos relacionados con:

- Organización y acondicionamiento de instalaciones.
- Diseño de procedimientos de trabajo de depilación avanzada.
- Recepción y atención al cliente.
- Análisis de las necesidades de los clientes y personalización de la depilación.
- Ejecución del proceso.
- Control y supervisión del proceso.
- Respuesta ante sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Gestión de la documentación y registro de parámetros del proceso.
- Control de residuos.
- Asesoramiento comercial.

- **Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:**

- Propuestas de depilación eléctrica.
- Propuestas de fotodepilación. (Dualizado)
- Propuestas de depilación mecánica

- **Cuáles son las líneas de actuación del módulo**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Identificación y caracterización de las técnicas de depilación avanzada.
- Elaboración de documentación técnica relativa a los procesos de depilación.
- Descripción de los equipos.
- Identificación y secuenciación de las operaciones de proceso.
- Ejecución de depilación.
- Aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales, gestión medioambiental y calidad

- **Que resultados se esperan obtener del módulo 0446**

RA1. Prepara el entorno de trabajo, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos y de gestión medioambiental.

RA2. Selecciona métodos de depilación, interpretando la información obtenida del examen estético y de la documentación auxiliar.

RA3. Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos y siguiendo procedimientos establecidos.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

RA4. Ejecuta técnicas de depilación eléctrica, trabajando en condiciones de seguridad e higiene.

RA5. Ejecuta técnicas de foto depilación, en condiciones de seguridad e higiene, valorando su eficacia y analizando los factores de riesgo.

RA6. Supervisa la calidad del servicio de depilación, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.

- **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje:		Ponderación
R.A.1	Superación de la unidad didáctica positivamente	5% DUAL
R.A.2	Superación de la unidad didáctica positivamente	5%
R.A.3	Superación de la unidad didáctica positivamente	57%
R.A.4	Superación de la unidad didáctica positivamente por parte de la empresa colaboradora	20%
R.A.5	Superación de la unidad didáctica positivamente	12 % DUAL
R.A.6	Superación de la unidad didáctica positivamente	2% DUAL

Criterios para la recuperación



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.

En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

- **Contenidos**

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el *Real Decreto 881/2011*, la Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

4. Atención a la diversidad

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

5. Tratamiento de temas transversales

Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

- Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.
- La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

6. Planificación general

U.D	R.A	TEMÁTICA TEMPORALIZACIÓN (*)	PONDERACIÓN	
1	1	PREPARACIÓN DEL ENTORNO DE TRABAJO	8horas	5%
2	2	SELECCIÓN DE MÉTODOS DE DEPILACIÓN	12horas	5% DUAL
3	3	EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN	60horas	57%
4	4	EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN ELECTRICA	20horas	20%



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

5	5	EJECUCIÓN TÉCNICA DE FOTODEPILACIÓN	24horas	12% DUAL
6	6	EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE DEPILACIÓN	4 horas	2% DUAL

(*): Número de horas estimadas

U.D. 1 PREPARACIÓN DEL ENTORNO DE TRABAJO

Del 15 Abril al 9 de Junio prácticas FFE

R. A. 1 Prepara el entorno de trabajo, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos y de gestión medioambiental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES
g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso.	A1. RA1. DEA Almacenamiento material esterilizado o de un solo uso Higiene postural, mantenimiento de los equipos. Protección del usuario y el cliente. Gestión y almacenamiento de residuos Normativa legal europea, nacional y autonómica.
h) Se ha seguido la normativa en la gestión de residuos.	
i) Se ha analizado la normativa vigente.	



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

U.D. 5. EJECUCIÓN TÉCNICA DE FOTODEPILACIÓN

Del 15 Abril al 9 de Junio prácticas FFE

R.A.5 Ejecuta técnicas de fotodepilación, en condiciones de seguridad e higiene, valorando su eficacia y analizando los factores de riesgo. (24H)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES
a) Se han especificado las recomendaciones previas y posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.	A1. RA5. DEA. Recomendaciones previas y posteriores a la fotodepilación. Cosméticos antes, durante y después. Selección y utilización. Condiciones de Seguridad e Higiene del proceso de fotodepilación. Requisitos previos a la depilación, rasurado y delimitación zonal. Cuidados post-depilaciones. Métodos de refrigeración y Asesoramiento profesional
c) Se han determinado los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.	
e) Se han llevado a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene.	
f) Se han establecido, como requisitos previos a la depilación, el rasurado y la delimitación zonal.	
i) Se han seguido las pautas de información al usuario en los cuidados post-depilación	



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

U.D. 6. EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE DEPILACIÓN.

Del 15 Abril al 9 de Junio prácticas FFE

R. A. 6. Supervisa la calidad del servicio de depilación, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES
a) Se han especificado los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y depilación avanzada.	A1. RA6. DEA. Parámetros que definen la calidad de los servicios de depilación y depilación avanzada. Cómo evaluar el grado de satisfacción de la cliente. Cómo mejorar los servicios de depilación. En caso de haber problemas, quejas y/o errores en los trabajos de depilación, cómo solucionarlos.
b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	
c) Se han seguido los criterios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	
d) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.	
e) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo a conseguir.	
f) Se han atendido las reclamaciones presentadas por los clientes, elaborando un protocolo de actuación.	



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1 PREPARACIÓN DEL ENTORNO DE TRABAJO	
RA.1. Prepara el entorno de trabajo, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos y de gestión medioambiental.	
Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se han identificado las características de una cabina de tratamientos de depilación. b) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional. c) Se han caracterizado los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos. d) Se han establecido las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada. e) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación. f) Se han especificado las pautas que hay que seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación. g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso. h) Se ha seguido la normativa en la gestión de residuos. i) Se ha analizado la normativa vigente.	100%
Contenidos básicos	BAREMO



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Preparación del entorno de trabajo. Medidas de prevención de riesgos: La cabina de depilación. Características y diseño. Revestimientos, distribución, iluminación, ambientación y mobiliario. La imagen profesional. Cualidades y actitudes. Imagen e higiene. Los servicios de depilación. Organización de tareas y recursos. Gestión de la documentación. Ficha técnica, informe de derivación a otros profesionales y consentimiento informado. Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación mecánica y avanzada. Higiene, desinfección y saneamiento. Esterilización de equipos, materiales y útiles. Almacenamiento del material. Medidas de protección de usuario y profesional. Higiene postural. Mantenimiento de equipos. Prevención y actuación en accidentes. Gestión medioambiental. Aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de residuos. Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación.	100%
Tratamiento Metodológico	
Los contenidos de esta unidad se explicarán de forma expositiva, en clase y después se llevarán a cabo los contenidos adquiridos en el taller. Con esta unidad se pretende que el alumno establezca las condiciones óptimas de la cabina para la realización de la depilación: de materiales, equipos técnicos, iluminación, ambientación y mobiliario. Orden y limpieza. Medidas de esterilización y desinfección. Se explicará la importancia de la ficha técnica y las diferentes técnicas de comunicación para detectar lo que el cliente necesita	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD (**) Se realizarán actividades relacionadas con los contenidos de la unidad de trabajo.	
Instrumentos de evaluación	
Prueba 1. Constará de preguntas cortas y de desarrollo.	



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

UD. 2 SELECCIÓN DE MÉTODOS DE DEPILACIÓN	
R.A.2. Selecciona métodos de depilación, interpretando la información obtenida del examen estético y de la documentación auxiliar.	
Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se han identificado las actitudes profesionales necesarias en la recepción y atención del cliente. b) Se han analizado las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas. c) Se han identificado las demandas y necesidades del usuario. d) Se han reconocido las alteraciones que aconsejan medidas de precaución. e) Se han especificado las contraindicaciones relativas y absolutas de estas técnicas. f) Se ha relacionado el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios. g) Se han determinado las causas de riesgo mas frecuentes en la foto depilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica. h) Se han establecido los elementos que forman parte de los protocolos de depilación. i) Se ha seleccionado el método de depilación por fototermolisis selectiva, según el fototipo cutáneo y características pilosas	100%
Contenidos básicos	BAREMO
Selección de métodos de depilación mecánica y avanzada: Recepción, acomodación y atención al cliente. Aplicación de protocolos. Habilidades sociales para la entrevista. Uso del lenguaje técnico. Análisis estético de la piel. Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas con repercusión en el proceso de depilación. Hirsutismo, hipertricosis. Determinación de fototipos y foto-etnotipos de piel para la aplicación de técnicas de fotodepilación. Análisis e identificación de demandas y necesidades del usuario. Criterios de selección del método depilatorio. Indicaciones y contraindicaciones. Relación de métodos depilatorios con la zona anatómica a depilar, demanda, necesidades y características del usuario. Determinación de las causas de riesgo en los métodos depilatorios. Diseño de procedimientos de trabajo de depilación mecánica, eléctrica por inserción	100%



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Tratamiento Metodológico

Los contenidos de esta unidad se trabajarán mediante clases expositivas y demostrativas.

Mediante una clase expositiva se le explicará al alumno las diferentes localizaciones del vello y posibles alteraciones del sistema piloso.

El alumno gracias a estos contenidos conocerá las pautas de atención al cliente, sabrá identificar, conocer y establecer las distintas fases del protocolo de atención al cliente.

Y atenderá al cliente en función de las demandas y necesidades del mismo.

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD (**)

Se realizarán actividades relacionadas con los contenidos de la unidad de trabajo.

Instrumentos de evaluación

Prueba 1: Constará de preguntas cortas y de desarrollo. El alumno/a deberá demostrar el conocimiento.

U.D.3 EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN

RA.3. Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos y siguiendo procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación

BAREMO

a) Se han establecido los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.

b) Se han seleccionado equipos, accesorios y productos.

c) Se han determinado las pautas de acomodación del usuario.

d) Se ha programado la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica. e) Se han realizado técnicas previas con el fin de optimizar los resultados.

f) Se ha realizado justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.

g) Se ha actuado según procedimiento establecido en la depilación con roll-on o con espátula.

h) Se han aplicado técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.

i) Se han establecido recomendaciones y cuidados posteriores.

100%



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Contenidos básicos	BAREMO
Ejecución técnica de depilación mecánica: Preparación de material y de la cabina. Ambientación y distribución de equipos, productos, útiles y lencería. Criterios de selección de equipos, accesorios y productos. Preparación y acomodación del usuario. Depilación con pinzas, secuenciación específica de la técnica. Técnicas previas. Visagismo facial. Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo. Cuidados post-depilación. Depilación con ceras, secuenciación específica de la técnica. Técnicas previas Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo. Cuidados post-depilación. Asesoramiento profesional.	100%
Tratamiento Metodológico	
Explicación demostrativa por parte del profesor de la ejecución de técnicas de depilación mecánica: cera caliente, tibia y pinzas y de las operaciones previas y posteriores a la depilación. Se prestará atención especial a la forma de llevar a cabo el tratamiento de depilación en las diferentes zonas corporales- Se explicara el visagismo facial para llevar a cabo la técnica de depilación de cejas de forma correcta	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD (**) Se realizarán actividades relacionadas con los contenidos de la unidad de trabajo.	
Instrumentos de evaluación	
Prueba 1: Constará de preguntas cortas y de desarrollo. El alumno/a deberá demostrar el conocimiento Prueba 2: Consistirá en realizar sobre modelos reales todos los tipos de depilación mecánica aprendidas.	



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

U.D.4 EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA	
RA.4 Ejecuta técnicas de depilación eléctrica, trabajando en condiciones de seguridad e higiene.	
Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se han caracterizado los equipos de depilación eléctrica. b) Se ha organizado la colocación de los instrumentos de observación e iluminación. c) Se ha llevado a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene. d) Se han establecido los criterios de selección de material ergonómico según zona que se va a depilar. e) Se han determinado los criterios de selección de agujas, accesorios y productos. f) Se ha justificado la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas. g) Se han manipulado las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene. h) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo y tipos de corriente. i) Se ha justificado la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja. j) Se han establecido las recomendaciones y cuidados posteriores.	100%
Contenidos básicos	BAREMO



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Ejecución de depilación eléctrica: Preparación de material y de la cabina. Equipos empleados en depilación eléctrica. Parámetros y dosimetría. Material y agujas de depilación. Tipos y características. Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación. Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico. Control de las condiciones de seguridad e higiene. Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular. Preparación de la zona que se va a tratar. Criterios de selección de productos antisépticos. Ejecución de la técnica indicada, selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja; ángulo de inclinación y profundidad. Cuidados post-depilación. Asesoramiento profesional.	100%
Tratamiento Metodológico	
Se llevara a cabo la clasificación de los aparatos de depilación eléctrica y se realizaran trabajos prácticos, previo a ello la profesora realizara sesiones expositivas y demostrativas del manejo de los aparatos y de la forma correcta de canalización de la aguja	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD (**) Se realizarán actividades relacionadas con los contenidos de la unidad de trabajo	
Instrumentos de evaluación	
Prueba 1: Constará de preguntas cortas y de desarrollo. El alumno/a deberá demostrar el conocimiento Prueba 2: Consistirá en realizar sobre modelos reales distintos tipos de depilación eléctrica aprendidas, habiendo programado anteriormente los aparatos según tipo de piel y pelo.	



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

U.D.6 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE DEPILACIÓN	
RA.6 Supervisa la calidad del servicio de depilación, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.	
Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se han especificado los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y depilación avanzada. b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. c) Se han seguido los criterios para evaluar el grado de satisfacción del cliente. d) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido. e) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo a conseguir. l) Se han atendido las reclamaciones presentadas por los clientes, elaborando un protocolo de actuación.	100%
Contenidos básicos	BAREMO
Evaluación del servicio de depilación: Parámetros que influyen en la calidad del servicio de depilación. Evaluación de resultados finales. Análisis de las desviaciones producidas en los tratamientos de depilación mecánica y avanzada. Medidas correctoras de las desviaciones. Métodos de medida del grado de satisfacción del cliente. Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones	100%
Tratamiento Metodológico	
El profesor explicará los parámetros que definen la calidad en los servicios de depilación. En esta unidad se elaboran protocolos para analizar el servicio realizado, mediante diferentes parámetros y resultados finales, se identifican las desviaciones producidas, proponiendo medidas correctoras. Se evalúa el grado de satisfacción del cliente. Se da respuesta ante sugerencias, quejas y reclamación según Protocolos de actuación establecidos.	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD (**) Se realizarán actividades relacionadas con los contenidos de la unidad de trabajo	
Instrumentos de evaluación	
Prueba 1: Constará de preguntas cortas y de desarrollo. El alumno/a deberá demostrar el conocimiento	



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Pérdida de la evaluación continua:

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas justificadas o injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

Criterios para la recuperación

Pasado el transcurso de cada evaluación, si al alumno le quedara pendiente por recuperar algún trabajo, podrá recuperarlo en el mes de **Junio** presentándose a pruebas teóricas y prácticas de los diferentes contenidos que no hayan superado.

Para la **ampliación** de nota en el módulo, es necesario lo siguiente: Parte teórica Tendrá que realizar un examen teórico de todo lo estudiado y la realización de un trabajo de las técnicas de Depilación Avanzada y posteriormente lo expondrá en clase.

Duración: 1

hora Parte

práctica

Realización de diferentes las diferentes técnicas de depilación avanzada.

Para la parte práctica, el alumno tendrá que traer modeloDuración: 2 hora

Interrupción de la actividad formativa

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE), el equipo



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

() Las actividades propuestas en las U.D'S se recogerán en la guía de actividades del alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas. A lo largo del curso se irán incorporando nuevas actividades a esta Guía, en función de las necesidades del grupo-clase**

8. ANEXO I: CONTENIDOS BASICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Preparación del entorno de trabajo. Medidas de prevención de riesgos:

- La cabina de depilación. Características y diseño. Revestimientos, distribución, iluminación, ambientación y mobiliario.
- La imagen profesional. Cualidades y actitudes. Imagen e higiene.
- Los servicios de depilación. Organización de tareas y recursos.
- Gestión de la documentación. Ficha técnica, informe de derivación a otros profesionales y consentimiento informado.
- Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación mecánica y avanzada.
- Higiene, desinfección y saneamiento. Esterilización de equipos, materiales y útiles. Almacenamiento del material.
- Medidas de protección de usuario y profesional. Higiene postural. Mantenimiento de equipos.
- Prevención y actuación en accidentes.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

- Gestión medioambiental. Aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de residuos.
- Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación.

Selección de métodos de depilación mecánica y avanzada:

- Recepción, acomodación y atención al cliente. Aplicación de protocolos. Habilidades sociales para la entrevista. Uso del lenguaje técnico.
- Análisis estético de la piel.
- Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas con repercusión en el proceso de depilación.
- Hirsutismo, hipertrichosis.
- Determinación de fototipos y foto-etnotipos de piel para la aplicación de técnicas de fotodepilación.
- Análisis e identificación de demandas y necesidades del usuario.
- Criterios de selección del método depilatorio. Indicaciones y contraindicaciones.
- Relación de métodos depilatorios con la zona anatómica a depilar, demanda, necesidades y características del usuario.
- Determinación de las causas de riesgo en los métodos depilatorios.
- Diseño de procedimientos de trabajo de depilación mecánica, eléctrica por inserción folicular, fotodepilación láser y por luz pulsada. Protocolos de depilación.

Ejecución técnica de depilación mecánica:

- Preparación de material y de la cabina. Ambientación y distribución de equipos, productos, útiles y lencería.
- Criterios de selección de equipos, accesorios y productos.
- Preparación y acomodación del usuario.
- Depilación con pinzas, secuenciación específica de la técnica.
- Técnicas previas. Visagismo facial.
- Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo.
- Cuidados post-depilación.
- Depilación con ceras, secuenciación específica de la técnica.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

- Técnicas previas
- Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo.
- Cuidados post-depilación.
- Asesoramiento profesional.

Ejecución de depilación eléctrica:

- Preparación de material y de la cabina.
- Equipos empleados en depilación eléctrica. Parámetros y dosimetría.
- Material y agujas de depilación. Tipos y características.
- Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.
- Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico. Control de las condiciones de seguridad e higiene.
- Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular. Preparación de la zona que se va a tratar.
- Criterios de selección de productos antisépticos.
- Ejecución de la técnica indicada, selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja; ángulo de inclinación y profundidad.
- Cuidados post-depilación.
- Asesoramiento profesional.

Ejecución técnica de fotodepilación:

- Recomendaciones previas.
- Preparación del material y de la cabina.
- Equipos de fotodepilación, láser y luz pulsada. Parámetros. Dosimetría. Aplicaciones bajo supervisión.
- Cosméticos para antes, durante y después de la depilación, criterios de selección y utilización.
- Preparación y acomodación del usuario. Cumplimentación de la documentación. Consentimiento informado. Ergonomía.
- Técnicas previas a la fototermólisis selectiva, preparación de la zona que se va a tratar. Control de las condiciones de seguridad e higiene.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

- Ejecución de la técnica indicada, selección de los parámetros y dosimetría.
- Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar.
- Cuidados post-depilación. Métodos de refrigeración cutánea.
- Asesoramiento profesional.

Evaluación del servicio de depilación:

- Parámetros que influyen en la calidad del servicio de depilación.
- Evaluación de resultados finales.
- Análisis de las desviaciones producidas en los tratamientos de depilación mecánica y avanzada. Medidas correctoras de las desviaciones.
- Métodos de medida del grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones